

---

Denuncian orden de Gobierno de EE.UU. contra inmigrantes embarazadas

16/12/2017



De acuerdo con esa entidad, las embarazadas llegaron a Estados Unidos como menores no acompañadas y están en centros federales de detención.

La ACLU ayudó a finales de octubre último a una inmigrante del mismo tipo y en idéntica situación en Texas a poder abortar mediante una demanda interpuesta a su nombre.

Según reportes de prensa, anoche presentó documentos judiciales para actualizar la exigencia anterior teniendo en cuenta que los hechos de ambos casos son parecidos.

De esa forma, solicitó a un juez federal que ordene a la administración del presidente Donald Trump no interferir ni obstruir el acceso de las personas mencionadas a un aborto.

Ambas menores pidieron a sus respectivos médicos y centros de detención que se les conceda abortar, pero hasta la fecha el Gobierno no lo ha permitido, señaló la ACLU.

Por su parte, abogados del Departamento de Salud y Servicios Humanos, responsable de dar albergue a los niños que ingresan al país sin ninguno de sus padres ni permiso legal, afirmaron que se tiene como política no facilitar dichos procedimientos.

En este caso, las menores que ingresaron ilegalmente a Estados Unidos tienen la opción de partir voluntariamente a su país natal o hallar un patrocinador adecuado, sostuvo una dependencia del ente gubernamental.

---